Año XXIII

Núm. 5.118

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Lúnes 7 de Noviembre de 1910

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

En una real orden publicada en la *Gaceta*, de ayer, dispone el ministro de la Gobernación lo siguiente:

1.° Que se cumpla el trámite de exposición al público de los presupuestos municipales durante quince días, según dispone el artículo 146 de la ley municipal.

2.° Que transcurrido dicho plazo se cite á sesión extraordinaria á las Juntas municipales para la votación de dichos presupuestos.

3.° Que, como plazo improrrogable, se remitan á los gobernadores los presupuestos definitivamente votados antes del 20 del mes próximo; y

4.° Que los gobernadores dicten su resolución antes del 20 del propio mes.

El colmo de la desaprensión

Para que vean nuestras primeras autoridades cómo las gastan en Más de Barberáns, entresacamos de una extensa correspondencia que nos ha dirigido el inteligente secretario del Ayuntamiento de Santa Bárbara nuestro particular amigo D. Francisco Biosca, los siguientes sustanciosos párrafos:

«Por la Alcaldía de Más de Barberáns se notificó en 14 de Septiembre próximo pasado al terrateniente de aquel pueblo y vecino de Santa Bárbara, Angel Magdaló, el apremio de 2.° grado por débitos de Guardería rural correspondiente al año de 1910 al primero de los citados Ayuntamientos, importando cuota, recargo y reintegro 4'33 pesetas.

Personado Magdaló el día 15 del mismo mes ante la Agencia ejecutiva del indicado pueblo al objeto de satisfacer la deuda que se le reclamaba, se le exigió en vez de 4'33 pesetas, 72, cantidad que no pudo satisfacer por considerarla improcedente y no disponer de momento de medios pecuniarios para ello.

Acudió en instancia á la Alcaldía citada pidiendo se le admitiese depositar el importe de la cuota y el 20 por 100 de recargos que previene la Instrucción, á fin que se decretase la suspensión del procedimiento y se resolviese en justicia, denegándoselo dicha Alcaldía y teniendo por ello que recurrir ante el M. I. Sr. Gobernador civil; y si bien dicha autoridad nos consta ha decretado lo conveniente para depurar los hechos denunciados, no se ha evitado que en el día 3 de los corrientes se vendiese á Angel Magdaló, en pública subasta, una finca que vale 4.500 pesetas por un débito de 3'12 pesetas.

Al tener noticia de que iba á perpetrarse semejante expoliación, llevada á cabo en nombre de la ley, acudí á dicho acto y, prévio depósito del 5 por 100 del valor líquido de la finca según capitalización, ofrecí 5.000 pesetas por la misma, y resultando ésta la mayor postura, el agente ejecutivo, antes de levantar acta de subasta con remate, exigió del rematante la diferencia entre la cantidad depositada y la del importe del remate; pero negándose éste á hacer dicha entrega, interin no se extendiese el acta, el agente, en voces descompuestas, dijo: *«Que el nombre de Biosca no figuraría para nada en dicho acto, y que el remate se haría á favor de otro que había ofrecido 600 pesetas.»* Debe tenerse en cuenta que dicho postor ejercía el cargo de guarda municipal, hecho altamente elocuente y del que pueden hacerse deducciones nada favorables para el agente y el alcalde.

En vista de ello, pedí al alcalde, allí presente, que se sirviera intervenir y volver por los fueros de la justicia, haciendo entender á dicho agente la obligación ineludible que tenía de adjudicarme dicha finca, y que si luego, enseguida, no entregaba la cantidad total del importe del remate, decretase la pérdida de la cantidad depositada y su ingreso en las arcas del Tesoro, procediendo en su día á nueva subasta, como previene el artículo 101 de la ley é Instrucción de recaudadores de 1900.

Dicho alcalde se limitó á decir, en voz alta, á dicho agente, que se procediese en justicia; pero como allí parece ser que la justicia se cumple según cuadra á dicho agente, que tantas veces ha tenido que ver con ella, prevaleció su criterio y se consumó tan inaudito como incalificable atropello.»

Ante las graves denuncias que encierra la correspondencia del Sr. Biosca, persona de reconocida imparcialidad, aptitud y claro criterio, no dudamos que los M. Ilustres Sres. Gobernador civil y delegado de Hacienda de esta provincia tomarán cartas en el asunto, reclamando el expediente de referencia para estudiarlo detenidamente, á fin de cerciorarse de que está, como afirma el denunciante, plagado de inexactitudes é ilegalidades, y evitar que se otorgue escritura pública de la cesión ilegal de una finca, escritura que inevitablemente deberá luego ser anulada.

Tomen tan dignos funcionarios buena nota de ello, pues así podrán, cuando de Más de Barberáns se trate, obrar con conocimiento de causa y con aquella imparcialidad y justicia en que deben inspirarse siempre todos cuantos estén revestidos del principio de autoridad.

(Del *Diario de Tarragona*).

(De nuestro servicio especial)

DESDE LONDRES

La alianza austro-alemana y la triple «Entente».—El poder naval; garantía de la paz europea.—Buques ingleses y dinero francés.

En el estado actual de Europa, la alianza de los dos imperios centrales, bajo el aspecto militar, es un factor preponderante por la incomparable potencia de su concierto. En cambio la «tiple entente» adolece de notorio artificio. Esta es la tésis sustentada por el almirante Maham en un artículo que publica el *Dallg Meil*, considerando el porvenir de las relaciones internacionales europeas. Una reacción contra los planes de Viena y de Berlín dió origen al arreglo de Francia con Rusia é Inglaterra, pero nunca tendrá la fuerza intrínseca de la alianza, porque la acción ha sido más eficaz que la reacción limitada á oponer medios defensivos. Para que la defensa pueda organizarse, ha de ser preciso que las partes interesadas fijen desde luego sus particulares conveniencias. La distribución geográfica de los países de la «triple entente» y el efecto que ejerce su alejamiento en el conjunto de las fuerzas militares acrecientan las dificultades consiguientes á la falta de un plan único y bien definido. A la masa compacta de los ejércitos austro-alemanes no puede corresponder la cohesión franco-rusa. De esta suerte, lo mismo en tiempo de guerra que en período de paz, se aprecia la desproporción de fuerzas, porque los diplomáticos las toman en cuenta para adoptar sus acuerdos. Así se explica la preponderancia austro-alemana en las regiones sud-orientales europeas.

En sentido contrario la marina británica, si conserva su fuerza actual, puede ser árbitra de las comunicaciones comerciales de Europa, por lo menos mientras continúen existentes las agrupaciones de la triple alianza y de la «triple entente. Inglaterra habrá de mantener la supremacía marítima, aunque no pueda impedir el comercio de todo el mundo ó del continente europeo. Por virtud de la «entente», el máximun de fuerzas navales que puedan oponérsele ha de ser inferior á la energía que puede desarrollar si sus resoluciones son firmes, sobre todo contando con el auxilio del dinero francés.

Contra el predominio continental austro-alemán se opone la preponderancia marítima franco-británica. Estas son las dos notas características de la situación calculada por el almirante Mahame. Hay que tener en cuenta las enseñanzas de la Historia. En tiempo de Napoleón la superioridad continental de un país se opuso á la supremacía marítima de otro y con arreglo á las leyes de la lógica el poder naval resultó triunfante. Sostenidas por el dinero francés las fuerzas marítimas inglesas, el comercio naval de Alemania ha aumentado en proporción de 93 por ciento durante el decenio de 1894 á 1904 y los cambios continentales por las vías férreas solamente se acrecentaron en razón de 48 por 100. En el caso de que llegara á estallar una guerra, la marina británica correría los puertos alemanes. Los transportes ferroviarios tienen un límite que no puede ser rebasado. Suprimidas las comunicaciones marítimas, habrían de surgir inmediamente la desorganización financiera, las dificultades militares y la miseria general del pueblo. Por esto, concluye Makam recomendando una enérgica política naval que sea garantía de la paz de Europa.

AKERS.

Londres, Octubre de 1910.

Crímen descubierto

La Prensa parisiense publica extensos pormenores de cómo se ha descubierto al autor de un horrible crímen perpetrado un año atrás en el pueblo de Champigny. Cuando ya se creía que el delito quedaría definitivamente impune, háse detenido al que, según todos los indicios, lo cometiera en el mes de Noviembre de 1909.

La víctima, señora Hubmann, tenía setenta años y hacía ya bastantes que vivía separada de su marido, en completo aislamiento, sin recibir visitas de nadie. Extrañados sus vecinos de no ver á la anciana durante dos ó tres días, dieron aviso á la autoridad, que forzó la puerta, entró en la casa y en el suelo de la cocina halló el cadáver de la señora Hubmann. La muerte debió ser horrorosa. El criminal mató á la anciana golpeándole la cabeza con un ladrillo. El cráneo apareció destrozado y todo el cuerpo con horribles mutilaciones, reveladoras de la más perversa crueldad.

Perpetrado el asesinato, el criminal registró toda la casa, revolvió los muebles y se llevó buena cantidad de joyas y objetos de valor. El Juzgado encontró dos objetos que ofrecían alguna esperanza para el descubrimiento del asesino. Uno de aquellos objetos era una blusa azul y el otro una botella muy vieja, donde habían quedado marcados los dedos del criminal. De ambas piezas se incautó la autoridad judicial y ellas han servido ahora para la identificación del delincuente.

En los primeros días de Octubre último un individuo de pésimos antecedentes llamado Jorge Dios, según parece averiguado, aunque él se hacía llamar Max y por este nombre era conocido, tomó el tren en la estación de Villiers, acompañado de otro sujeto sospechoso, y ambos se apearon en Ozoneres la-Ferriere, donde, forzando la puerta de un establo, robaron una vaca. Al día siguiente, cuando trataban en un mercado próximo de vender el animal robado, su aspecto de compasión y azoramiento era tal, que despertaron sospechas y fueron detenidos por la policía.

Se comprobó el robo é inmediatamente se descubrieron otras varias fechorías del supuesto Max, no tardando el Juzgado, al hacer público este suceso los periódicos, en recibir un anónimo en el cual se acusaba á Jorge Dion, conocido por Max, de autor del asesinato de la señora Hubmann.

El doctor Bertillon, en su gabinete antropométrico, había conservado la medida de los dedos del criminal, gracias á la referida botella encontrada en la casa del crímen. Aquellas medidas han correspondido exactamente á los dedos del malhechor detenido ahora. Además, se han presentado á declarar algunos testigos de cargo, los cuales han confirmado que el día anterior al delito vieron á Jorge Dion hablando en un campo con la señora Hubmann. Llevaba Jorge una blusa azul.

Finalmente, se ha practicado un registro domiciliario, que ha servido para encontrar en casa de Jorge Dion algunos objetos que está confirmado haber pertenecido á la anciana asesinada hace un año. Se espera que Jorge Dion no tardará en confesarse autor de dicho crimen.

Crónica

Esta noche ha pernoctado en Ampolla el batallón de Almansa que al mando del teniente coronel Sr. Alonso de Medina salió de Tarragona y viene por jornadas destacado á esta ciudad.

Esta mañana á las seis y media ha salido por la carretera de Tarragona á Castellón, para llegar esta tarde á nuestra ciudad.

A las dos de la tarde ha llegado á esta ciudad el segundo batallón de Almansa, pasando inmediatamente á los Cuarteles.

Ampliando las noticias que dimos en uno de los últimos números de este periódico, del asesinato del médico de Benisanet D. Adrian Ramos, nos dicen personas llegadas de aquella población que hacía tres días que no se había abierto la puerta de la casa donde vivía solo, y que entonces la autoridad dispuso que se abriera por un cerrajero, encontrando el cadáver del Sr. Ramos con varios hachazos en la cabeza y golpes de azadón.

Han sido detenidas varias personas, algunas de dudosos antecedentes, que tenían relaciones con el interfecto, y se confía que se llegará al esclarecimiento de tan horroroso asesinato.

A. OLIVERES
OCULISTA
de los Hospitales y Escuelas de París
Calle de la Rosa, 3
Consulta de 10 á 1.

Recordamos nuevamente á todos los mozos que están obligados á pasar la revista anual prevenida, que lo efectúen antes del día 1.° de Diciembre precisamente.

Se han pasado á la Delegación de Hacienda cuarenta expedientes de responsabilidad contra otros tantos Ayuntamientos de esta provincia por consumos de los años 1906 á 1909, instruídos contra los alcaldes y concejales que lo fueron durante el expresado período, al objeto de que acuerde dar cuenta al Juzgado por delito de malversación de fondos del Estado; pero el señor delegado, teniendo en cuenta las molestias y gastos que á los mismos ha de acarrearles tal acuerdo, antes de tomar medida tan extrema ha determinado concederles un plazo de quince días para que durante el mismo puedan ingresar los respectivos descubiertos.

Cognac Carulla. marca Bola Roja. Fine champagne.
J. Baubí.—Tortosa.

Se ha dispuesto que las personas ó corporaciones que deseen pertenecer á la Asamblea general de enseñanza, intervenir en la discusión como ponentes ó presentar temas complementarios, lo pongan en conocimiento de la comisión organizadora de la misma, desde la publicación de la real orden hasta el 20 del actual.

Por la benemérita ha sido detenido en Flix y conducido á Gandesa, siendo puesto á disposición de la autoridad competente, Primitivo Edo Gascon, de 28 años, ocupándosele 500 pesetas en billetes, 990 en plata y 75 en calderilla, una moneda, un reloj y cadena de oro, una navaja y otros objetos de uso particular.

Parece se trata de un pájaro de cuenta, pues según confesó, en Octubre del pasado año fugóse de la carcel de Lucena del Cid (Castellón) y tiene 24 causas pendientes por robo de aves de corral.

Juan Ant.° Delsors
ABOGADO
Ha trasladado su despacho y habitación á la calle Baranda del Ebro, n.° 9, entresuelo. (*Casa Villoria*).

En las próximas fiestas de la Magdalena se celebrará en Castellón una Asamblea Marítima de Levante.

Gran Licor Sámely. El mejor digestivo
J. Baubí.—Tortosa.

El *Boletín Oficial* de la provincia publica las siguientes disposiciones:

Edicto de la Alcaldía de Amposta conminando con el apremio de primer grado á los contribuyentes morosos al pago de los repartos por el impuesto de consumos y municipales, de guardería rural, caminos vecinales y sobre carros y utilidades.

—La Alcaldía de Cenia anuncia el arriendo en pública subasta de los arbitrios de aprovechamiento de aguas sobrantes, puestos públicos y pesas y medidas.

La de Benisanet la del paso de la barca y pesas y medidas.

La de Batea la del arriendo de pesas y medidas.

Las de Pratdip y Masdenverge tienen de manifiesto al público los repartimientos de la contribución territorial y urbana.

La de Rasquera la matrícula industrial y las listas cobratorias de edificios y solares.

Y las de Alcanar y Tivenys el proyecto de presupuesto ordinario.

Anisete Carulla. Dulce especial.
J. Baubí.—Tortosa.

Echáis á perder vuestra salud, malgastáis tiempo y dinero, si usáis los aceites comerciales que se exponen bajo el nombre de aceite de hígado de bacalao y que no son sino grasas indigestas desprovistas de todo principio activo.

Es indudable que no hallareis mejor tónico ni mejor reconstituyente que el aceite de hígado de bacalao. Es una prueba de ello, que los tratados de medicina le colocan á la cabeza de los medicamentos capaces de purificar la sangre y vigorizar el organismo, asignándole un valor superior á todos los restantes.

Pero si al pedir este precoso agente os dejais engañar consintiendo que os sirvan groseras falsificaciones, ¿cómo curareis vuestros males?

Una cucharadita de las de café de aceite GEVE contiene más cantidad de principios activos que los que se reputen buenos aceites en el comercio, y que tres cucharadas soperas de la mejor emulsión.

Ron Naná. Viejo superior.
J. Baubí.—Tortosa.

Consejo: A los que toman café y les perjudica les aconsejamos el **Malte Kneipp** por ser bebida antinerviosa, alimenticia y económica.

Se vende en droguerías y coloniales.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO GEVE
CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalaos de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior á todas las emulsiones, pues éstas solo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo el **ACEITE GEVE** obtenido por suave presión, está exento de resíduos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica. Pero **debéis desconfiar del que se presenta en el comercio,** pues siendo el consumo superior á la producción, **la mayoría es falsificado.** Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca **GEVE** con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: FARMACIA VERGÉS

TORTOSA

MARCA REGISTRADA

OBSERVATORIO DEL EBRO

Dia 7 de Noviembre de 1910.

Temperatura máxima de ayer, 15'3°, tuvo lugar á las 15 h. 20 m.

Mínima de esta madrugada, 13'0°.

El barómetro á las 14 de ayer marcaba 757'4 mm. y á las 7 de hoy 761'7 mm.

El viento reinante fué ayer de NW. y durante la noche ha sido del NNW y NNE.

NOTA: Ayer, cielo despejado ó ligeramente nuboso con viento fuerte y fresco: la velocidad máxima del viento se registró de 9 h. á 10 h. (60 kilómetros).

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la presente semana

Día 7.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa, delito resistencia contra Domingo Grases; defensor Sr. Estivill; procurador Sr. Ruiz; 6 testigos.

Dia 12.—Causa del Juzgado de Gandesa, delito hurto contra Francisco Cid y 9 mas; defensores, Sres. Olivé y Ventosa; procuradores, Sres. Ruiz y Sabaté; 24 testigos.

Teatro Principal

Gracias á los buenos deseos de distinguidos aficionados de esta ciudad, hemos el sábado y ayer podido admirar un «Don Juan Tenorio», interpretado muchísimo mejor que el que puso en escena en este mismo coliseo una compañía artística que está haciendo bolos por los pueblos de esta comarca y que de todo tiene menos de compañía y de artista.

Estos buenos aficionados que nos han hecho sentir y ver bien interpretadas las escenas romántinas del drama de Zorrilla, más que entusiastas aficionados parecen verdaderos artistas ya duchos en las lides del teatro, por la seguridad y buen gusto con que ejecutaron todos sus papeles.

Como el ocuparnos de cada uno de los intérpretes haría esta crónica interminable, que nos perdone el sexo fuerte la omisión.

Pilar Domingo, encargada del papel de *Doña Inés*, estuvo deliciosa. Si su belleza es siempre atrayente, ataviada con el albo traje de novicia lo era mucho más, si cabe. Interpretó el personaje con tal candor é inocencia, que más realidad es imposible pedir.

Muy bien la Srta. Jimenez en el papel de *Brígida*, premiándosele su labor con calurosos aplausos, así como su hermana Encarnación y las Srtas. Raul y Homedes.

A los muchos aplausos que recibieron estos aficionados, unimos el nuestro.

Z.

Libros y Revistas

Texto y Jurisprudencia del Código civil

Es éste, un libro de positiva utilidad, doctrinal y práctica, no sólo para cuantos directa ó indirectamente intervienen en la administración de justicia, sino para todo ciudadano cuidadoso de sus derechos y obligaciones en el orden civil ó privado, que tan interesantes aspectos de la vida abarca, como son la familia, la propiedad, los contratos, las sucesiones, etc.

En efecto; el «Texto y Jurisprudencia del Código civil español», publicado por la acreditada «Biblioteca Jurídico-Administrativa», que dirige el abogado D. Juan Bautista Catalá, nuestro amigo, contiene el texto legal, precedido de la Exposición de motivos, y á continuación de cada artículo la doctrina, sin extractos ni mutilaciones, de todas las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia que interpretan ó aclaran su sentido.

Esta ímproba y meritísima labor se completa con multitud de referencias é indicaciones convenientísimas, con varios Apéndices, donde se insertan interesantes disposiciones complementarias, no siempre de fácil conocimiento para la generalidad, y, por último, con un copiosísimo índice analítico de materias, por orden alfabético, y con una tabla cronológica, que evitarán toda duda y todo riesgo de error á quien los consulte.

Según hemos podido apreciar, no se trata de una de tantas publicaciones meramente industriales, como diariamente aparecen, sino de una obra séria y concienzudamente realizada, que ocupa cerca de 1.400 páginas de nutrida lectura y esmeradamente impresa.

Véndese al precio de 10 pesetas en rústica y 10'50 encuadernada, en las principates librerías de España, en la Administración de la Biblioteca Jurídica-Administrativa, Embajadores, 9, Madrid (Apartado de Correos 333), y en esta ciudad en la librería de Voltes, Angel, 7.

Sección comercial

Mercado de Reus

Aceites.—Agotadas casi las existencias de viejo, los que se elaboran ahora de la comarca, aunque defectuosos, son solicitados hasta 20 reales cuartán.

Almendras: Esperanza 1.ª, á 125 pesetas los 41'600 kg.

Id. id. 2.ª, á 120.

Id. largueta, á 120.

Común, Campo, de 95 á 97'50.

Id. id. Aragón, de 95 á 97'60.

Id. Mollar, á 57 ptas. saco de 50'40 kg.

* * *

En el mercado celebrado el sábado último en Tarragona rigieron los siguientes precios:

Algarrobas, á 18 reales los 41'600 kilógramos.

Id. nuevas, á 15 id.

Habichuelas, á 20 los 71'600 litros.

Habas, á 14'00 id.

Habones, á 11.

Trigo, á 16.

Arbejones, á 16'00.

Cebada, á 8'50.

Avena, á 6'50.

Maíz, á 10.

Yero, á 11'00.

Guijas, á 10'50.

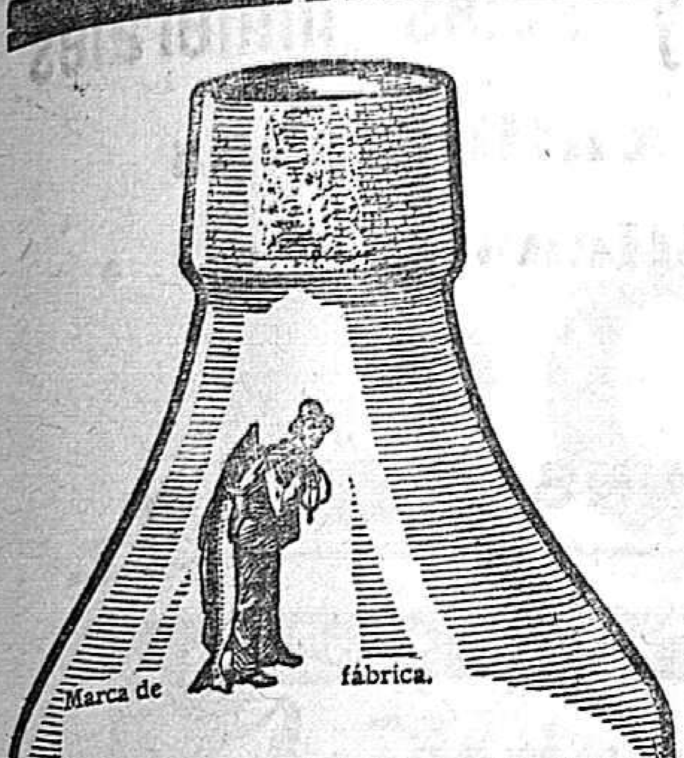

UNA JOVEN

Matilde Vazquez de 18 años de edad, padecía con frecuencia de ataques de bronquitis que degeneraron en tuberculosis pulmonar. Fueron inútiles mis esfuerzos para ablandar su tos con balsámicos y expectorantes hasta que ensayé la Emulsión Scott. El éxito fué completo, pues á los tres meses de tratamiento, cesó la tos, recuperó el apetito y por la auscultación se percibía sonoridad completa en ambos pulmones.

Testimonio de D. EUGENIO RUBIO (Practicante y Profesor en partos), El Burgorranero (León), 3 Octubre 1909.

En qué se fundan las eminencias médicas al recetar con persistencia la Emulsión Scott, para afecciones pulmonares? Pues en la experiencia que enseña que la Emulsión Scott ha curado miles de veces estas afecciones, y porque saben que esta propiedad de curar que nunca falla, es debida á la fuerza intensa de los ingredientes empleados en la composición de la Emulsión Scott, por el procedimiento único en su género de Scott.

Emulsión SCOTT

Al pedir Emulsión Scott, no acepteis emulsiones que no sean la de Scott, las otras son débiles y absolutamente inútiles para la tuberculosis.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Correo de Madrid

Lo de los consumos

La minoría republicana del Congreso y algunos concejales republicanos de Madrid se han reunido hoy en una de las secciones de dicha Cámara, tratando de la actitud que deberán observar ante la cuestión de la sustitución del impuesto de consumos.

A propuesta del Sr. Azcárate se convino en pedir prórroga de tres meses del actual arrendamiento de consumos en Madrid, hasta que el Gobierno apruebe la autorización al Ayuntamiento para imponer nuevos arbitrios.

Entonces se acordará la inmediata sustitución del impuesto con disposiciones de carácter general.

En la sesión de mañana el Sr. Azcárate expondrá este acuerdo de la minoría.

D. Camilo Polavieja

El general Polavieja ha desmentido terminantemente lo que dice un periódico de la mañana respecto á indicaciones del Gobierno cubano para que el ex-capitán general de aquella isla desembarcara en la Habana.

El marqués de Polavieja, al salir de España con dirección á México, manifestó que ni á la ida ni al regreso se proponia desembarcar en la Habana, y para ello alegó tan delicadas y patrióticas razones, que todos aplaudieron su resolución.

Aquellas personas de la Embajada que no tenían la significación del general Polavieja visitaron la ciudad, y por cierto fueron recibidas en ella con gran afecto.

El jefe de la misión permaneció á bordo por su propia voluntad, y allí recibió muchas visitas de personalidades cubanas que testimoniaron el buen recuerdo que el general Polavieja dejara durante su mando en aquella isla.

El Sr. Sánchez de Toca

El Sr. Sánchez de Toca ha calificado de acertada y ajustada á la razón la actitud en que el Gobierno se ha colocado en lo referente al proyecto del Ayuntamiento de Madrid sobre el impuesto de consumos.

Ha dicho también que el discurso del Sr. Cobián, tratando de este asunto, merece aplausos, y que la Real orden del señor Merino no podía ser otra cosa.

Entiende que el Estado debe desentenderse del impuesto de consumos, dejando á los ayuntamientos que lo vayan sustituyendo, siempre entre los límites que una justa y equitativa administración imponen.

El Sr. Sánchez de Toca ha encarecido la conveniencia de establecer cooperativas de consumo, por creer este medio muy eficaz para la supresión del impuesto.

Banquete á Vicenti

En el salón de contrataciones de la Bolsa se ha celebrado el banquete en honor de D. Alfredo Vicenti.

Han asistido al acto senadores y diputados de Galicia, las minorías republicanas del Congreso y del Ayuntamiento y los ministros Sres. Cobián, Ruiz Valarino y Burell. Los comensales eran unos 400.

Se pronunciaron brindis ensalzando la labor periodística del festejado y su integridad.

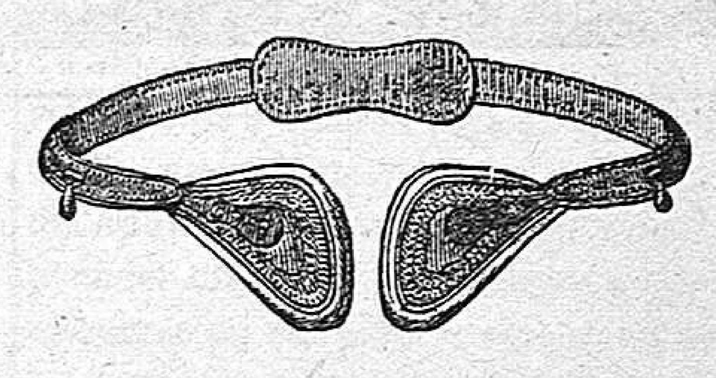

GUERRA á los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el **curanderismo** en todas sus formas y aspectos y el descoco con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarles, para confundirles: ¿Y á V. quién le garantiza?

Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación, que lo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

D. José Pujol, cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo al favor del públtco y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes, en la Fonda Barcelonesa.

Braguero articulado; es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cautchoud, para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos, para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde.

Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Optica, único en su clase en toda la provincia

REUS - Monterols, 16 - REUS

Institutriz francesa

Se ofrece para dar conferencias de francés

Lecciones en casa ó á domicilio

Razón en esta imprenta

Fotografía de Juan Ortiz

De esta acreditada fotografía se ha encargado D. Ramón Andreu, el cual continuará prestando sus servicios como su difunto antecesor.

Relojería y Platería

DE

JOSÉ GREGO VALLS

Gran surtido en géneros de Relojería y Platería

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS CONOCIDAS

Ventas y composturas de relojes garantizados por 2 años

SE COMPRAN, CAMBIAN Y COMPONEN OBJETOS DE ORO Y PLATA

3, Rosa, 3 — TORTOSA

CLÍNICA

DEL

Dr. A. LLORCA PIÑOL

Laureado por la Universidad de Valencia

Premio extraordinario de S. M. el Rey

Cirugía general — Enfermedades de mujer — Partos

HORAS DE CONSULTA: De 11 á 1 y de 3 á 5.

Ferrerías (encima del Café de la Viuda) — TORTOSA

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5—LA CENIA

Gran Hotel París-Continental

Plaza de Prim

REUS

Establecimiento completamente nuevo y de gran confort moderno.—Salón Restaurant.—Comedores particulares.—Cubiertos desde 2'50 ptas. en adelante.—Grands y lujosas habitaciones para familias.—Baños, duchas, gran jardín, magnífica terraza.—Salón de lectura y de piano.—Servicio esmeradísimo.—Garaje para automóviles, intérprete y coche á todos los trenes.

Del mismo Hotel salen los automóviles para Cornudella y Montroig.

Teléfono núm. 76.

T. Homedes

Médico-Homeópata

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño-Dios y del Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopático de Barcelona.

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7 tarde

Merced, 5.—TORTOSA

LAMPISTA

Se limpian mecheros incandescencia á domicilio.

Abonados, 25 céntimos por mechero, al mes.

JOSÉ FONTOVA

Cambios, 3, 1.º—TORTOSA

INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán)

Angel, 16, pral. — TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este *Instituto* por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostrarían la necesidad en esta comarca de *un centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curadas con la misma eficacia y técnica que en Barcelona.*

En este *Instituto* se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

AGUA DE LA REINA

El uso de esta agua hermosea y da frescura la cutis, haciendo desaparecer las pecas y arrugas de la cara.

JHON WARSCHON. Barcelona.

Depósito y representante general en Tortosa: D. Eudaldo Zaragoza.

Precio: 2'50 pesetas botella.

De venta en las principales droguerías y perfumerías de esta ciudad.

Gran baratura de calzado

En la zapatería

DE

Agustin Valldeperez

Ciudad, 5, y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En mi establecimiento, en beneficio del público que ha venido constantemente pagando el calzado á precios exorbitantes, encontrará siempre la gran rebaja de precios, tanto en el calzado hecho como á medida, garantizando una clase y otra.

El que quiera calzado

BUENO, BONITO Y BARATO

forzosamente ha de acudir á mi establecimiento.

Para obtener dicha rebaja han de ser precisamente las ventas al contado.

Al fiado regirán los precios de costumbre.

Talleres de Sastrería y de Modista

DE

Rafael Jornet y Carlota Jornet

Moncada, n.º 12

Benasqué, n.º 1, piso 2.º (Maissón Dorée)

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSE DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol

BARCELONA

Hospedajes á diario: *5 pesetas.*

Servicio á la carta y por cubiertos, á precios reducidos.

Imp. de F. Biarnés, á cargo de Algueró-Baiges.

LA PERLA DEL CASTELLAR. Aguas y sales minerales

Purgantes - Laxantes - Depurativas - Antibiliosas

.... Antiescrofulosas y Antiherpéticas ...

Reconocidas por las mejores del mundo

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

NORTHERN Assurance Company Limited

Compañía inglesa de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836

Autorizada para operar en España por R.R. O.O. de 24 Septiembre 1877 y 8 Julio de 1909

CAPITAL

Suscrito. . . . . **L. 3.000.000**

Desembolsado . . . . **L. 300.000**

Siniestros pagados sin litigio alguno mas de L. 15.000.000

Sub-Agente en Tortosa: Juan Bta. Duart Cavé **Plaza de Armas, 25** *(frente al Mercado)*

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Bajo la advocación de NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD

Capital desembolsado 100.000 pesetas

Hecho el depósito que exige la ley de Seguros = Autorizado por la vigente ley de Seguros 14 Mayo 1908 = Iuscripto en la Comisaría general de Seguros por R. O. de 9 de Julio 1909 = Cuenta corriente con los siguientes Bancos: de España, de Barcelona y Credit Lyonnais.

Representante en Tortosa, Jesús y Roquetas:

Juan Bta. Duart Cavé

Plaza de Armas, 25 *(frente al Mercado)*

Farmacia y Laboratorio MONNER

SECCION DE ORTOPEDIA

Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, dobja- y umbilicales, de todas clases, de gamuza, tafilete, muelles forles dos, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.

Duchas é irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar brea, etc., etc.

Carbó, 15 **Pescadores, 2 y 4**

TORTOSA

MARCA REGISTRADA

MADRES

LA DENTICINA ANTONIO **OLIVERES**

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, le evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: **Perez Martín Velasco & C.ía**, Alcalá, 7, Madrid. — *Factoría en Barcelona:* Notariado, 3 y 5

Desconfiad de las imitaciones — Exigid por marca el **NIÑO**

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

B. Brandreth

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA

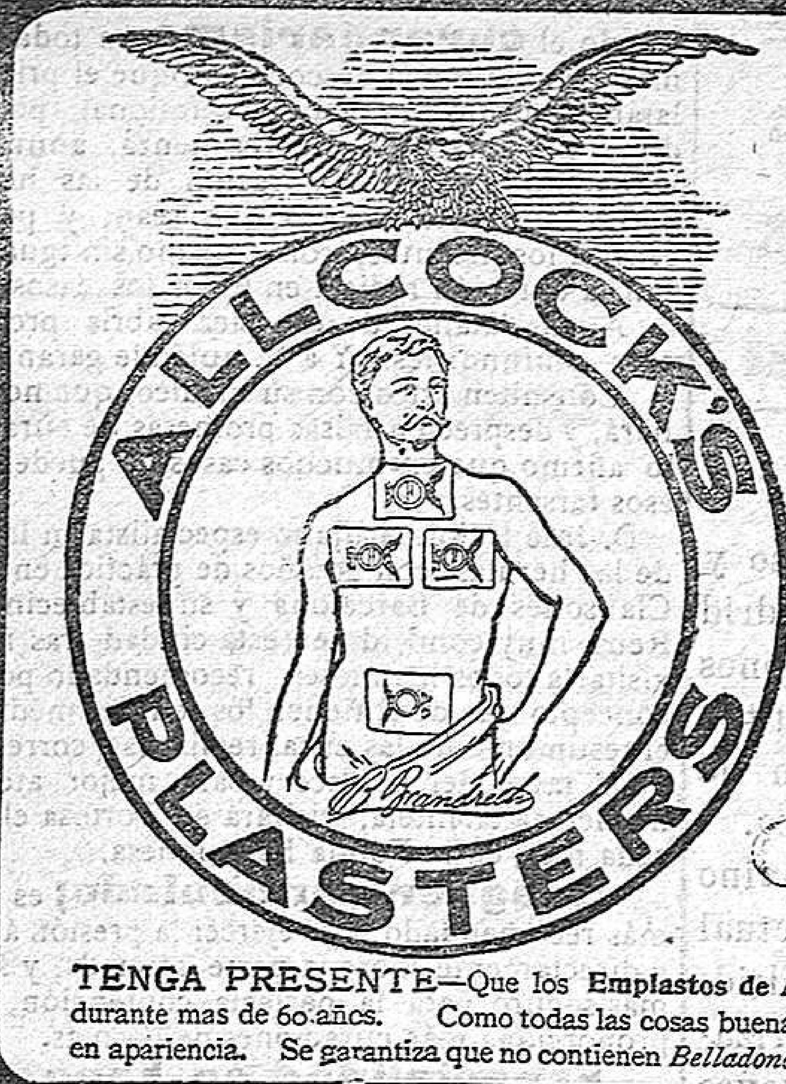

PARA

Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplasto de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de

Allcock

TENGA PRESENTE—Que los **Emplastos de Allcock**, se han vendido á *millones* durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados;* pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. **Siempre Eficaces.**

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

B. Brandreth

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

DEL DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frio), intercostales, anémicas y sifilíticas; enas *gastralgias*, los Reumatismos articulares, la Ciática la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 2'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9—MADRID